

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

5539 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Letrada de la Administración de Justicia de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 285/15, seguidos a instancia de Federación Estatal Servicios Para La Movilidad Y El Consumo de La Ugt (SMC-UGT) y Federación de Servicios de Comisiones Obreras, en demanda de impugnación de Convenio contra Sial Servicios Auxiliares, S.L., Francisco Barrionuevo Puerta, Manuel A. Navarro Maldonado, Antonio Sánchez Paez, como representantes empresariales, y Ana Almecija Ortega y Antonia Arana Ripol, como representantes de los trabajadores, ha acordado citar al acto de conciliación y juicio el 30 de marzo de 2016, a las 11:00 horas de la mañana.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Francisco Barrionuevo Puerta, Manuel A. Navarro Maldonado, Antonio Sánchez Paez, como representantes empresariales, y Ana Almecija Ortega y Antonia Arana Ripol, como representantes de los trabajadores en ignorado domicilio, se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán conforme a lo prevenido en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 4 de febrero de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160005009-1